UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes

Documentos

Calendario Académico y Plazos Administrativos

- Acceso a los calendarios

Plan de Ordenación Docente

- Plan de Ordenación Docente 2025-2026
- Plan de Ordenación Docente 2024-2025

Reglamento de la Delegación de Estudiantes

- Documento (Aprobado en Junta de Centro de 26 de febrero de 2024)

Ayudas Equipo Unificado de Cultura

- Criterios de asignación económica para ayudas de carácter cultural cofinanciadas entre la Facultad de Bellas Artes y los Dtos. de Dibujo, Escultura y Pintura (Equipo Unificado de Ayudas Culturales) (pdf)
- Modelo de solicitud de ayuda económica para realizar actividades culturales (doc)
- **Calendario de reuniones del Equipo Unificado de Cultura**
  Se establecen 4 convocatorias trimestrales para presentación de solicitudes, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico a decabbaa@ugr.es antes de estas fechas:
  - 1. Febrero: reunión ordinaria 25/2/2025
  - 2. Abril: reunión ordinaria 28/4/2025
  - 3. Julio: reunión ordinaria 1/7/2025
  - 4. Septiembre: reunión ordinaria 24/9/2025

Documentos de interés

- Justificante de asistencia a examen o prueba de evaluación.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Plan del Sistema Integrado de Gestión, Seguridad, Salud y Medio Ambiente 2023
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN F. BBAA - EDIF. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN F. BBAA - EDIF. AYNADAMAR
- ACTUACIÓN ESPECÍFICA DEL PROFESORADO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO
- ACTUACIÓN ESPECÍFICA DEL ALUMNADO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO
- Protocolo de uso responsable de espacios e instalaciones
- Protocolo Aula Libre y Banco de Materiales (Actualizado a 11 diciembre de 2024)
- Catálogo de exposiciones
- Resultados de encuestas
- Folleto Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (pdf)
- Folleto Grado en Bellas Artes (pdf)
- Logotipos Bellas Artes (zip)
- Guía de medios de la facultad (pdf)
- Folleto Facultad de Bellas Artes (pdf)
- Protocolo de solicitud de espacios de la Facultad de Bellas Artes (pdf)
- Solicitud de espacios para estudiantes de Bellas Artes (pdf)

Convocatoria para proyectos expositivos

- Bases de la convocatoria anual para realizar proyectos artísticos en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de Granada
- Ficha del proyecto expositivo
- Plano Sala Exposiciones Bellas Artes

Reconocimiento de Créditos

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Según lo establecido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada publicado el 28 Julio de 2021 y el Reglamento Interno (ver más abajo).

Tipos

1. Estudios **oficiales (**Máximo Reconocible**:** no existe límite, salvo que, con los creditos reconocidos, se superara completamente el Grado destino. Ver normativa para más concreción.)
    - de otros títulos de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
    - Estudios oficiales de Máster Universitario.
    - Títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria.
    - Estudios oficiales de títulos de enseñanzas superiores no universitarias **(CICLOS FORMATIVOS SUPERIORES**).
        - Al Grado en Bellas Artes
        - Al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (actualizado a día 4 oct 2023)
    - Estudios oficiales realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada.
    - **ESTUDIOS OFICIALES DE OTRAS UNIVERSIDADES: CATÁLOGO Reconocimientos Grado en Bellas Artes(en constante ampliación)**

2. Estudios **no oficiales** aprobados por la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes**(ver catálogo) (**Máximo Reconocible**: Por estudios no oficiales + experiencia laboral** hasta 15% del total del Grado (36 créditos para 240), con un máximo de 6 créditos por estudios no oficiales.)
    - Realizados antes del 29 de julio de 2021 y no considerados títulos propios.
    - Títulos Propios.

3. Experiencia **profesional** o **laboral (**ver reglamento propio para más información**): (**Máximo Reconocible**: Por estudios no oficiales + experiencia laboral** hasta 15% del total del Grado (36 créditos para 240), con un máximo de 6 créditos por estudios no oficiales.)

4. **Actividades** Universitarias aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UGR.**(ver catálogo) (**Máximo Reconocible**: hasta 12 créditos**)

5. Acreditación de competencia **lingüística (ver condiciones en artículo 36 del Reglamento)**.**(ver listado)(**Máximo Reconocible**: hasta 6 créditos**).

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Normativa

Normativa Básica de la Universidad

- Normativa Básica de la Universidad de Granada.

Normativa de matrícula

- TÍTULO I del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada

Normativa sobre admisión por traslado de expediente en la UGR:

- CAPÍTULO III del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros
- Artículo 30 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- TÍTULO III del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

Normativa sobre admisión por traslado de expediente específica del Centro

- Reglamento de la Facultad de Bellas Artes sobre Admisión por cambio de estudios o universidad (23 febrero 2022)

Normativa propia del Centro

- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes
- Reglamento de la Facultad de Bellas Artes sobre Admisión por cambio de estudios o universidad (23 febrero 2022)
- Reglamento interno de Reconocimiento de Créditos (última revisión aprobada en Junta de Centro el 8 de noviembre de 2024)
- Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado el 21 de noviembre de 2022 y modificado el 28 de abril de 2023)
- Normativa de la Facultad de Bellas Artes de Prácticas Externas del Grado en Bellas Artes
- Normativa de la Facultad de Bellas Artes de Prácticas Externas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de los títulos de Grado de la Universidad de Granada (nuevo reglamento de 21 noviembre 2022)

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Compromiso con la Calidad del Centro

El sistema de Calidad de la Facultad de Bellas Artes contiene todos los instrumentos y acciones para lograr la excelencia en todas sus actividades acordes con la Politica de Calidad de la UGR.

<Documentación de Calidad del Centro>

Estado del Plan Director 2023/2025

Acceso al informe

Plan de Comunicación

La Facultad de Bellas Artes tiene un fuerte compromiso con la comunicación y divulgación de información y contenidos.

En este Plan de Comunicación existe un compromiso de difusión de la Política de Calidad del Centro de forma permanente que se realizará a través de correo electrónico personalizado y a través de la Web del Centro y la UGR, además de mediante cualquier otra acción que se estime procedente.

También se ha establecido un documento guía de Protocolo de usos y estilos en los canales de información y comunicación de la Facultad de Bellas Artes, realizado en colaboración con la Oficina de la Comunicación de la Universidad de Granada teniendo en cuenta sus protocolos y criterios y donde se establecen criterios y parámetros conceptuales de la Comunicación.

Protocolo de usos y estilos en los canales de información y comunicación de la Facultad de Bellas Artes.

Estado del Plan Director 2023/2025

Acceso al informe

Memorias de Gestión

- Memoria Gestión 2018
- Memoria Gestión 2019
- Memoria Gestión 2020
- Memoria Gestión 2021

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Informe Gestión 2022
- Memoria Gestión 2023
- Memoria Gestión 2024

Memorias de Extension Cultural

- Memoria FACBA (2016-2023)

Estrategia de Sostenibilidad Energética y Medioambiental del Centro (pdf)

Normas de Seguridad (pdf)

ÁREA PRIVADA

ENLACES DE INTERÉS

Copyright© 2025 Universidad de Granada